

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SERVICIO DE VIGILANCIA Y GUARDIANIA SERVIGUAR C. LTDA.

23

- 1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía **SERVICIO DE VIGILANCIA Y GUARDIANIA SERVIGUAR C. LTDA.** se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 21 de Noviembre de 1994 ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil, abogado Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución No.- 94-2-1-1- 007584 el 21 de Noviembre de 1994.
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el Lcdo. Jaime Zambrano Palacios, en su calidad de Gerente de la compañía, casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en Guayaquil.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.5'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de S/.5'700.000.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: cien por ciento mediante revalorización del patrimonio.
- 5.- **NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.**- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: VIANINE S.A., CHIMBERNI S.A., INMOBILIARIA CARFIGUARDE S.A., SOGLIO S.A. y TORAK S.A., .
- 6.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo cuarto del estatuto social, el mismo que dirá: ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de S/.5'700.000,00 (CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL 00/100 SUCRES), que estará representado por 5.700 participaciones de un mil sucres cada una.

MAM.

Guayaquil, enero 5 de 1995

*M. Martínez Dávalos*

Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO GENERAL DE LA  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE  
GUAYAQUIL